FERIADO LEGAL DE DOÑA GODOY CORTES IRMA YANET TECNICO, GRADO 11, EMS

DECRETO Nº 2896
CHILLAN VIEJO, 28 OCT 2020

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio Nº 824 de fecha 19.03.2019 mediante el Cual se nombra al Administrador Municipal, respectivamente.

El Decreto Nº 2343 de fecha 07/09/2020 que nombra en calidad de titular.

La solicitud presentada por **GODOY CORTES IRMA YANET** para que se le conceda Feriado Legal por **1** día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

AUTORIZA 1 día de Feriado Legal a **GODOY CORTES IRMA YANET,** TECNICO, grado 11, EMS, por el día 26/10/2020, quedándole un saldo de 30 días disponibles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FSC/HHH/OES/PMV/YGC/jll

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
Vº Bº CONTROL INTERNO

28 OCT 2020